



LA ALHAMBRA  EN FEMENINO

Ser esclava negra en la Alhambra



Junta de Andalucía

Consejería de Cultura y Deporte

Patronato de la Alhambra y Generalife

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO:

BOLOIX GALLARDO, Bárbara, Ser esclava negra en la Alhambra, *Alhambra en femenino*, publicado en marzo de 2025, disponible en <https://www.alhambra-patronato.es/material/ser-esclava-negra-en-la-alhambra>

Protagonistas

Junto a las esposas legítimas y las concubinas de la dinastía nazarí, hubo también en la Alhambra otra categoría de mujeres, las esclavas negras procedentes de Sudán. Estas esclavas, nunca destinadas al concubinato, estuvieron empleadas únicamente para el servicio doméstico, trabajando seguramente como cocineras y criadas personales de las sultanas y de los sultanes nazaríes, como reflejan algunos textos.

Historia

En distintos textos árabes de diversa naturaleza, se describe la presencia de esclavas negras procedentes de Sudán trabajando en la corte de la Alhambra. Consta que estas mujeres trabajaron al servicio de las sultanas alhambreñas en calidad de servicio personal y que tanto ellas como sus hijos desempeñaron algunas tareas arduas en el palacio nazarí.

Según atestiguan algunas fuentes árabes, en la Alhambra hubo esclavas negras procedentes del *Bilād al-Sūdān* (literalmente “el país de los negros”), nombre general con el que los geógrafos árabes referían en la Edad Media al área sahariana que se extendía a modo de cinturón de Este a Oeste del continente africano, es decir, desde el océano Atlántico hasta el mar Rojo. La vía por la que estas mujeres llegaron a la península Ibérica en general, y al reino nazarí de Granada en particular, era el comercio de esclavos desarrollado en las redes mercantiles de África.

Por su doble condición de esclavas (*mamlūkāt*, “[cosas o personas] poseídas”) y de mujeres negras, la sociedad situó a estas mujeres en la base de la pirámide social pues eran consideradas de clase inferior a las demás, siendo muy poco valoradas por las élites andalusíes. Por ende, este tipo de

mujeres de segundo orden estuvo privada de toda consideración social y fue víctima de la ideología de diferencia de género y de raza, pues a su condición femenina se añadía la situación de esclavitud de bajo coste, doble motivo de discriminación que jugaba en su contra. La propia terminología con la que estas esclavas africanas eran referidas particularmente en los textos ya da muestra de tal distinción. A diferencia de la tipología de esclava cristiana o romía (mencionada en las fuentes árabes como *ŷāriyya* o *ama*), la de color aparece referida en los textos con el término de *raqīqa* (“esclava”).

Seguramente estas mujeres extranjeras eran empleadas en trabajos domésticos pesados, estando a cargo de cuidar de las sultanas nazaries (tanto esposas legítimas como concubinas e hijos e hijas de estas) y de sus residencias en calidad de camareras reales. Parece ser que un aspecto en el que las esclavas sudanesas solían destacar era el de la cocina, destreza que podía aumentar su precio. Igualmente, se supone que estas mujeres pudieron estar a cargo de vigilar la pequeña estancia (*duwayra*) conocida como “la alhacena del perfume” que, al parecer, estaba situada en la actual sala del Mexuar de la Alhambra y en la que se custodiaban los perfumes en el palacio nazari, entre otros cometidos.

Figura 1. Las esclavas negras destacaron en la cocina. En la Alhambra se encuentran diversos útiles de cocina como los resto de anafre con claros signos de haber sido usado, Museo de la Alhambra, Fotografía: Lucía Rivas Villa, Patronato de la Alhambra y Generalife



Figura 2. Las esclavas negras parecen haber estado al cuidado de la alhacena del perfume. El perfume se contenía en pequeños ungüentarios como este de la Alhambra, Colección estable, Museo de la Alhambra, Patronato de la Alhambra y Generalife



Ante todo, en el contexto dinástico nazarí las esclavas sudanesas nunca estuvieron destinadas al concubinato, por lo que en teoría no tenían derecho a ser madres de futuros emires como sí lo fueron algunas esclavas cristianas romías (*rūmiyyāt*) procedentes del resto del área peninsular. En este tema, los nazaríes se diferenciaron de otras dinastías islámicas coetáneas, como la meriní de Fez (668-869 H./1269-1465 C.), donde consta que algunos soberanos eran hijos de esclavas negras. Por su indumentaria estas mujeres también eran socialmente diferenciadas del resto pues, al parecer, no iban veladas ya que, de irlo, eran consideradas tan ridículas como “un candado en el asa de una jarra”, según refleja un refrán andalusí. Cabe decir a este respecto que, en su país de origen, tampoco portaban velo así como que solían ir descalzas y vestidas con escasa ropa y sin mucho pudor, incluso ante la presencia de un sultán, como observó escandalizado el viajero tangerino Ibn Baṭṭūṭa (m. 770 H./1368-9 ó 779/1377 C.) en el periplo en el que se adentró por las provincias de Sudán.

Reflexión histórica

La desigualdad de género fue una realidad claramente existente en las sociedades premodernas y que, en el caso de la dinastía nazarí, tuvo además otros matices socio-culturales dignos de analizar. De las anécdotas transmitidas observamos que dicha desigualdad de género se intensificaba considerablemente según la etnia a la que pertenecieran las mujeres, siendo pues mucho mayor en el caso de las mujeres negras que consecuentemente sufrieron una triple discriminación social. Por lo general, parece ser que las esclavas de Sudán, que sí llegaron a alcanzar poder dinástico en otros reinos islámicos coetáneos al nazarí, no llegaron a tener poder político en la Alhambra, al no tener la posibilidad de prosperar social ni económicamente por no estar destinadas al concubinato y tener vedado por tanto el derecho a convertirse potencialmente en madres de futuros emires, como sí podían serlo algunas esclavas de origen cristiano peninsular. Considerando que la presencia de esta tipología de mujeres en la corte nazarí prácticamente no ha trascendido en los textos, de ahí la importancia de intentar explorar sus vidas y sus identidades, para al

menos tratar de darlas a conocer y con ello intentar completar el conocimiento del panorama de las mujeres que debieron de habitar la Alhambra desde el polo social de la clase baja a la que pertenecieron.

Y sucedió en la Alhambra

La presencia de esclavas de color en la Alhambra debió de ser una constante en la historia de la dinastía nazarí, estando documentada textualmente desde el siglo XIII hasta el xv.

La primera referencia que tenemos de ellas está inserta en el contrato matrimonial redactado en algún momento del siglo XIII (anterior al año 1273) por el secretario de la cancillería nazarí Ibn Jaṭṭāb al-Mursī (m. 686/1287) en el que se establecen las condiciones económicas del enlace matrimonial entre la princesa nazarí Amat al-‘Azīz, nieta del emir Muḥammad I (630-671 H./1232-1273 C.) y un miembro de los Banu Ḥudayr de Crevillente (Alicante) llamado Abū ‘Abd Allāh. Según especifica este documento, la citada novia recibió “veinte esclavas negras procedentes de Sudán” como parte de su dote nupcial. La parte adelantada (*al-naqd*) de dicho acidaque estaba integrada por un solo dinar de plata y diez esclavas de esta categoría junto con otros regalos (consistentes fundamentalmente en piezas indumentarias y terrenos), que no podían ser retirados hasta que el novio quedara exento de deudas. En cuanto a los bienes restantes de la dote, consistían en mil dinares y otras diez esclavas de la misma tipología, cuya entrega se retrasaría hasta que venciera el plazo de pago establecido. Este documento ya confirma la presencia de esclavas africanas como sirvientas personales de las mujeres reales de la Alhambra desde los inicios de la historia nazarí.

Ya en el siglo XIV, volvemos a constatar la presencia de esclavas de color trabajando en la Alhambra al servicio de la dinastía. De tiempos del sultán Yūsuf I (733-755/1333-1354) data una curiosa anécdota en la que aparece implicada una esclava sudanesa. Aunque las fuentes ofrecen la versión oficial de que dicho emir fue asesinado el 1 de *šawwāl* de 755 H. (19 de octubre de 1354 C.) por un loco que asaltó al emir empuñando un cuchillo que

previamente había afilado cuando éste recitaba la oración de la fiesta de ruptura del ayuno en la Mezquita Mayor de la Alhambra, Ibn Jaldūn (m. 808/1406) añade desde el Magreb interesantes matices a este relato. Según este historiador, la persona que asesinó a Yūsuf I era “un negro idiota, que trabajaba en los establos nazaríes y que era hijo de una de las mujeres negras del palacio y de Muḥammad IV”, hermano de Yūsuf I. Así, alentado por algunas personas que apoyaban sus pretensiones al poder, a pesar de su baja condición social, este esclavo negro decidió matar a Yūsuf I.

Esta noticia alberga una valiosa información que, de ser cierta, nos permitiría poner en tela de juicio algunos fenómenos sociales asumidos como tales dentro de las dinastías islámicas pero que, a la luz de estos acontecimientos, podrían ser discutidos. Uno de ellos es el concepto de bastardía, en teoría inexistente en la cultura islámica por cuanto que todos los hijos e hijas engendrados por un soberano eran considerados legítimos, ya fuese con esposas legítimas o con concubinas. Una bastardía que aunque era impensable en el caso de descendencia generada con una tipología concreta de esclavas que, en el caso de la dinastía nazarí, eran las cristianas de la península ibérica, sí pudo existir en el caso de los hijos e hijas posiblemente tenidos con estas esclavas de color que, por su baja consideración social, no estaban destinadas al concubinato ni podían por tanto ser futuras madres de emires.

Llegando ya al siglo xv, volvemos a hallar referencias a mujeres negras en la corte nazarí al servicio fundamentalmente de sultanás de la Alhambra. Así lo demuestra una nueva carta de dote, en este caso, la que establecía los términos económicos de la unión matrimonial entre Cetti Meriem (Sayyidatī Maryam Bannīgaš) o María de Venegas –hija de Ridwān Bannīgaš y sobrina del emir nazarí Yūsuf IV– y el infante de Almería Yaḥyā al-Naŷŷār, producida en el año 865 H. (1461 C.); un documento que especifica que, entre los bienes recibidos por esta mujer, figuraban cuatro esclavas negras.

Las últimas esclavas de color de las que tenemos constancia en la corte nazarí fueron aquellas que trabajaron al servicio del emir Muley Hacén (869-887/1464-1482; 888-890/1483-1485), ya a finales de la época nazarí. Las listas

de musulmanes y de musulmanas granadinos convertidos al cristianismo publicadas entre 1499-1500 registran la existencia de varias mujeres negras en tiempos de dicho sultán en la Alhambra, en concreto una tal Mahabuva (Mahbūba), “lavandera” del emir Abū l-Hasan ‘Alī ibn Sa’d (Muley Hacén) y otra llamada Bovalica, “sierva negra de la [morisca] reina”. Debió de haber muchas más en la historia social subterránea de la Alhambra, cuyos nombres, destinos e historias la memoria textual ha silenciado en sus páginas.

Para seguir aprendiendo

Busca imágenes de esclavas negras en manuscritos árabes y cristianos de la época medieval para analizar todos los aspectos posibles de la imagen proyectada de estas mujeres: indumentaria, espacios y situaciones en las que aparecen representadas, relaciones interpersonales, etc. Te dejo un ejemplo.



Figura 3. Esclavas negras en el *Libro del axedrez, dados e tablas*, o *Libro de los juegos de Ajedrez, Dados y Tablas*. Alfonso X el Sabio (1221-1284), Sevilla, 1283, “moros jugando al ajedrez junto a un músico tocando el arpa”, folio 22r, Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, Patrimonio Nacional, disponible en <https://imagenes.patrimonionacional.es/iiif/2/T-I-6%2FFOL-0022R.jpg/full/2496,0/default.jpg> [consultado 3 de enero de 2025]

A continuación, analiza si dichas iluminaciones se corresponden con las imágenes y situaciones descritas en los textos árabes aquí ofrecidos sobre la vida y las identidades de estas mujeres de color.

Para saber más

BOLOIX GALLARDO, Bárbara. "Revelando nuevos vínculos familiares de la dinastía Nazarí en el siglo XIII: Amat al-‘Azīz y los Banu Ḥudayr de Crevillente". En: *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos (Sección Árabe-Islam)*, 2011, 60, pp. 57-78.

BOLOIX GALLARDO, Bárbara. *Las sultanas de la Alhambra. Las grandes desconocidas del Reino Nazarí de Granada (siglos XIII-XV)*. Granada, Comares – Patronato de la Alhambra y el Generalife, 2013.

BOLOIX GALLARDO, Bárbara. "In the Intimacy of the *Dār al-Niṣā'*: The Residential Spaces of the Nasrid Sultanas at the Alhambra of Granada (Thirteenth-Fifteenth Centuries)". En: *Royal Studies Journal*, 2023, 10/2, pp. 120-158. DOI: 10.21039/rsj.406

BOLOIX GALLARDO, Bárbara. "Concubines and Slave Women at the Alhambra:

Identities, Agencies, and Social Status within the Nasrid Dynasty (13th-15th Centuries)". En: *Slavery & Abolition* (en prensa).

RODRÍGUEZ GÓMEZ, M^a Dolores. "Ajuares dotales en casas nazaríes aristocráticas: los casos de la nieta del *šayj al-guzāt* 'Uṭmān b. Abī l-‘Ulā y de Cetti Meriem Venegas". En: María Elena Díez Jorge (ed.), *De puertas para adentro: la casa en los siglos XV y XVI*, Granada: Comares, 2019, pp. 317-339.

VIDAL CASTRO, Francisco. "El asesinato político en al-Andalus. La muerte violenta del emir en la dinastía nazarí (s. XIV)". En: Maribel Fierro (ed.), *De muerte violenta: política, religión y violencia en Al-Andalus*. Madrid: CSIC, 2004, pp. 349-398.

AUTORÍA Y FECHA: Bárbara Boloix Gallardo (Universidad de Granada), 9 de enero de 2025